



Estafas contra inmigrantes

Hay estafas dirigidas contra las personas que están tratando de inmigrar a Estados Unidos. Usted puede perder dinero con estas estafas. Estas estafas también pueden arruinar su oportunidad de inmigrar a Estados Unidos. Aprenda a evitar una estafa.

¿Cómo puedo evitar las estafas en el proceso de inmigración?

- No vaya a un **notario** o **notario público** para pedirle ayuda legal. En Estados Unidos, los **notarios** no son abogados. No le pueden dar ayuda legal.
- Nunca pague para conseguir formularios del gobierno de Estados Unidos. Los formularios del gobierno son gratis.
- Consiga información sobre inmigración en los sitios web del gobierno de Estados Unidos. Podría ver un sitio web parecido a un sitio del gobierno. Asegúrese de que el domicilio del sitio web termine en .gov. Esto significa que el sitio web es del gobierno de Estados Unidos.

¿Qué otras cosas puedo hacer para protegerme?

- Nunca firme un formulario en blanco. Nunca firme un formulario que tenga información falsa.
- No deje que nadie se quede con sus documentos originales, como su pasaporte o certificado de nacimiento.
- Guarde una copia de todos los documentos que entregue. Guarde una copia de todas las cartas que reciba del gobierno de Estados Unidos.
- Cuando usted entregue sus formularios, le darán un recibo. Se lo dará el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés). Guarde el recibo. Lo necesitará para consultar el estado de su solicitud.



¿Cómo puedo conseguir ayuda para mi caso de inmigración?

El proceso de inmigración puede ser complicado. Puede sentirse frustrado hasta que encuentre el tipo de ayuda correcta.

- Obtenga formularios de inmigración gratis:
 - Visite www.uscis.gov/formularios.
 - Llame al USCIS al 1-800-870-3676.
- Entérese de quién puede ayudarlo y dónde puede encontrar ayuda:
 - Pida el folleto gratuito de la Comisión Federal de Comercio, *Necesito ayuda para asuntos de inmigración ¿Quién puede ayudarme?*
 - Encuentre la publicación en internet en ftc.gov/inmigracion.
 - Para obtener una copia gratuita, llame a la Comisión Federal de Comercio al 1-877-382-4357 y se la enviaremos.

¿Qué pasa si le pagué a alguien que no me ayudó?

Las estafas de inmigración son ilegales. Reporte lo que le pasó a la Comisión Federal de Comercio.

- Llame a la Comisión Federal de Comercio al 1-877-382-4357.
- En internet en ftc.gov/queja

La Comisión Federal de Comercio usa las quejas recibidas para establecer casos contra los estafadores. Toda la información que usted quiera darnos puede ayudar a los investigadores.